

ALCALÁ DEL JÚCAR | URBANISMO

Una oficina asesorará sobre las ayudas para regeneración urbana

El Ayuntamiento contratará a una empresa para guiar a los vecinos en el proceso de solicitud, con un presupuesto de casi 110.000 euros en el que colaboran el Gobierno central y la Junta

A.G. / ALBACETE

El Ayuntamiento de Alcalá del Júcar prevé un año de intenso trabajo en el área de urbanismo, con la tramitación a lo largo de 2020 de los expedientes que puedan acogerse a las ayudas del Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU). Esa gestión supondrá un paso más dentro del amplio proceso emprendido para revitalizar su Conjunto Histórico-Artístico, que ha llevado al Consistorio a participar en diferentes programas de subvenciones, tanto para mejorar el equipamiento público como para facilitar que los propietarios de esa zona puedan realizar reformas en sus inmuebles, siempre que respeten el equilibrio arquitectónico.

Esta última era una de las medidas incluidas en el Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, programa que la Junta de Castilla-La Mancha desarrolló con una convocatoria de ayudas a municipios que elaborasen planes para Áreas de Rehabilitación Urbana Integral (ARUI). El de Alcalá del Júcar fue uno de los ocho seleccionados por el Ejecutivo autonómico, lo que dio al Consistorio tanto una subvención directa para la redacción del plan como la posibilidad de que sus vecinos solicitarán también colaboración administrativa para mejorar sus viviendas.

Esa posibilidad se plasmó en un posterior convenio entre el Gobierno central, la comunidad autónoma y el Ayuntamiento, que contempla la financiación del área y la opción de conceder ayudas para la edificación de 10 viviendas y la



Vista parcial del Conjunto Histórico-Artístico de Alcalá del Júcar. / RUBÉN SERRALLE

rehabilitación de otras 110. Éstas han de solicitarse antes de que concluya 2020 y su tramitación supondrá una tarea imposible de asumir para un municipio pequeño, por lo que el Consistorio ha abierto una licitación para implantar una «oficina técnica de planeamiento, información y acompañamiento», según explica la documentación publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

El presupuesto para contratar a esos profesionales es de 108.900

euros, de los que el Estado aporta unos 64.500 (59,36%), mientras que la Junta se hará cargo de unos 31.600 (29,14%) y el Ayuntamiento de alrededor de 12.500 (11,5%).

ACTUACIONES. De acuerdo al pliego de condiciones, esa oficina deberá contar al menos con un arquitecto superior y un administrativo. Su función será «asesorar al ciudadano, de forma que se puedan orientar las actuaciones pretendidas a la consecución de los fines

propios del Programa de Fomento de la Regeneración y Renovación Urbana y Rural». Además deberá reunir la documentación referida al solicitante y los datos que sean necesarios para el reconocimiento del derecho a la subvención, así como encargarse de la elaboración y presentación de solicitudes de abono de la subvención y de la justificación de las actuaciones realizadas.

Las obras que pueden beneficiarse de estas ayudas son, según el Plan Estatal de Vivienda, las de

rehabilitación en edificios y viviendas; reurbanización de espacios públicos y de edificación para sustituir edificios o viviendas demolidos. Las propiedades han de estar dentro del Conjunto Histórico-Artístico del municipio o su área de amortiguación directa.

El plazo de presentación de ofertas para este contrato concluirá el 16 de enero y, dados los plazos establecidos para la contratación pública, la oficina podría estar funcionando en primavera.

EL DATO

El proyecto alcalaño recibió un premio

El proyecto de Alcalá del Júcar fue uno de los ocho seleccionados por la Junta en su convocatoria de ayudas para Actuaciones de Regeneración Urbana Integral, junto a los de cinco municipios toledanos (Torrijos, Tembleque, Illescas, Talavera de la Reina y Toledo), uno de Ciudad Real (Alcázar de San Juan) y uno de Cuenca (Tarancón). Además, el Consistorio alcalaño obtuvo el primer premio de ese programa, ya que obtuvo «una puntuación sobresaliente en las tres principales líneas de rehabilitación: conservación arquitectónica, accesibilidad y eficiencia energética», según se explicó desde el Gobierno regional.

120

El convenio entre administraciones para la zona ARUI contempla financiar hasta 120 actuaciones en viviendas, 10 para nueva edificación y 110 para rehabilitar las existentes.

HELLÍN | AGRICULTURA

UPA organiza una jornada de divulgación de los seguros agrarios en explotaciones frutícolas

La organización profesional y Enesa convocan a agricultores de la zona para el evento, en el que participarán representantes institucionales y técnicos de la Subdelegación del Gobierno y Agroseguro

REDACCIÓN / ALBACETE

UPA Castilla-La Mancha, en colaboración con la Entidad Estatal de Seguro Agrario (Enesa), organizó ayer una jornada de divulgación en el club de tenis de Hellín, donde se expusieron particularidades de los seguros agrarios en explotaciones frutícolas. La jornada comenzará a las 10,45 horas y contará con la par-

ticipación de Julián Martínez Lizán, concejal de Agricultura y diputado en las Cortes Regionales; Ramón Sáez, delegado de Agricultura en Albacete; Julián Morcillo, secretario general UPA Castilla-La Mancha; y María Elena Escobar, directora general de Alimentación.

Tras la presentación, Juan Carlos Bautista, técnico del Área de Agricultura de la Subdelegación de

Gobierno, expondrá determinadas cuestiones sobre los seguros agrarios en explotaciones frutícolas, una cuestión que interesa mucho en esta zona concreta de la provincia. Asimismo, profundizarán en este tema Juan Auz, del Área de Estudios e Investigación en Producciones Agrarias de Enesa y, finalmente, Santiago Duro, jefe de Zona Mancha de Agroseguro.

Por su parte, el responsable de Seguros de UPA Castilla-La Mancha, Pedro González, será el encargado de entablar un debate en torno a la necesaria figura del seguro agrario, su incremento presupuestario para promocionar y facilitar el que más agricultores dispongan de seguro, así como las diferentes coyunturas climatológicas que están afectando al sector.

INCENDIO

La familia del matrimonio fallecido aclara que no había un belén instalado

REDACCIÓN / HELLÍN

La familia del matrimonio fallecido por el incendio en una vivienda aclaró ayer que en el piso no había instalado ningún belén, ante la información pública ayer en la sección Hellín de *La Tribuna de Albacete*, en la que se indicó sobre las causas del fuego que, «según las fuentes consultadas, podría haberse debido a los cables del belén...».